

**ACTA DE JUNTA ACADEMICA EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE
OCTUBRE DE 2021**

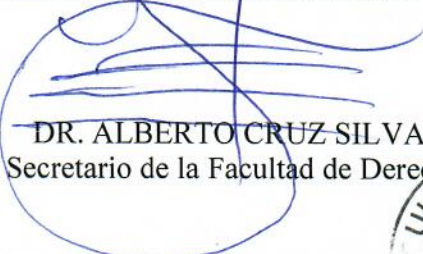
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintinueve del mes de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual en la plataforma UV-ZOOM, se da inicio a la sesión de Junta Académica Extraordinaria que se convocó mediante escrito de fecha veinticinco de octubre del año en curso, para que con fundamento en los artículos 65 y 66, 70 fracción I, II, IV, VI, VIII, XVI y XV de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, 289, 290, 291 y 294 fracción II, apartado a), del Estatuto General de la Universidad Veracruzana; 194 fracción I y 195 fracción III, del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y 169, fracciones I, VI y XI del Estatuto de los alumnos de la Universidad Veracruzana, todos en vigor, bajo el siguiente orden del día: I.-Lista de Asistencia. II.-Declaración de Quorum legal. III.-Aprobación del Orden del día. IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. V. Informe de la Comisión de Reglamento Interior de esta Facultad de Derecho. VI. Propuesta de esta Facultad de Derecho para Consejero Interno de los integrantes de la Junta de Gobierno. Acto seguido, el Doctor Alberto Cruz Silva, Secretario de la Facultad señala que se encuentran presentes en número noventa y uno integrantes, siendo los catedráticos: Aguilar Vergara Marcela, Álvarez Márquez Laura Helena, Álvarez Montero José Lorenzo, Barrales Fortis Aarón, Campos Sandria José Antonio, Casarín León Manlio Fabio, Castillo Reyes María Eugenia, Córdoba del Valle Enrique, Cruz Silva Alberto, Cuellar Gutiérrez Paola Fabiola, Cuevas Gayosso José Luis, Daniels Rodríguez Martha Cristina, De la Fuente Alonso Alejandro, Del Ángel Pérez Daniel, Escobar Martínez Rossana, Flores y Domínguez Carmen Yolanda, Fortis Hernández Norma Elizabeth, García Flores Alan Jair, Gómez Montaña Mariana Isabel, Hernández Hernández Rosalba, Hernández Melgarejo José Alberto, Hernández Piñeyro Grohman Gertrud Verónica, Hernández Zubiri Joel, Herrera Escudero Roberto Pedro, Jerez Velasco María Eugenia, León López Rita María, Luna Martínez Maribel, Maldonado Méndez Érika Verónica, Martínez Martínez Jorge, Monroy García Roberto, Morales García Adriana, Ocegüera Reyes Martha Leticia, Pacheco del Valle Jesús Armando, Pérez Elvira Noel, Platas Martínez Arnaldo, Ramírez Arce Bertha Alicia, Rivero Fortuna Armando, Roa Morales María de Lourdes, Rodríguez García Tlexochtli Roció,

Rodríguez Pérez María de Lourdes, Rojas Pérez Rosa Hilda, Rosas Tolentino Olga Regina, Sánchez Vaca José Guadalupe Guillermo, Sandoval Pérez Esperanza, Segovia Caraza Darío, Sosa Mirós Julio César, Tejeda Uscanga Francisco, Ulloa Fernández Carlos Joaquín, Viveros García Carolina, Viveros Ramírez María Lilia, Zamora Salicrup José Luis y Zamora Valdés José Luis, así también se pasa lista a los representantes de sección integrantes de este cuerpo Colegiado, estando presentes: Carlos Israel Guerrero Victoriano, sección 101, Anayli Aguirre Ríos, sección 103, Jassiel Rodríguez González, sección 104, Andrés Emiliano Castañeda Young, sección 105, José Álvarez Hernández, sección 106, Karol Karim Mar Alonso, sección 301, Miguel Ángel Hernández Ávila, sección 302, José Juan Marín García, sección 303, Mirel Aremi Herrera Sánchez, sección 304, Irene meza Sánchez, sección 305, Grissel Guadalupe Olarte Luna, sección 306, Alan Martínez Romero, sección 401, Mariana Cado Cabrera, sección 501, Manuel Alberto Maza Betancourt, sección 502, Kathia Alejandra Salinas García, sección 503, Elena Yareli Remigio Carmona, sección 504, Isamar Morales Matías, sección 701, María Guadalupe Rodríguez Gálvez, sección 702; Julissa Trujillo Ortega, sección 111, Luz Selene Cervantes García, sección 112, Martín de Jesús García Pérez, sección 113, Lizeth Rodríguez Gómez, sección 114, Roberto Segovia Santos, sección 115, Andrés Herrera Pérez, sección 116, Karime Lizette Carvajal Medrano, sección 311, Aylin Irene Castillo Ruíz, sección 312, Emilio Torres Huerta, sección 313, Uriel Saminair Acosta Barrientos, sección 315, Juan Ángel Espinoza Mundo, sección 316, Teresa Karina López Villegas, sección 611, David Otoniel Cruz Ortíz, sección 511, Carlos Adrián Cárcamo Flores, sección 512, Ángela Aidé López Carrillo, sección 513, Monserrat Estefanía Ronzón Téllez, sección 514, Ana Luisa Castillo Jiménez, sección 516, Mazami León Zavaleta, sección 711, Edgar Romeo Ramírez Mérida, sección 712 y Dulce Jainé Zeferino Hernández, Consejera Alumna. Se hace la declaración de quórum legal para sesionar y se aprueba el orden del día por mayoría de votos (96% a favor y 4% abstención).- Acto seguido, atendiendo al punto marcado con el número IV del orden del día, realizó el Secretario de Facultad la lectura del extracto de Junta Académica Extraordinaria de fecha 12 de agosto del presente año, por tanto, señalo el Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, realizar la votación para la aprobación del acta de la sesión anterior, obteniendo por mayoría el siguiente resultado: 94% a favor y 6% abstención. Seguidamente, en uso de la voz el Dr. Jesús Armando Pacheco del Valle, en calidad de presidente de la Comisión Revisora del Reglamento Interior de esta

Facultad procede al desahogo del punto V, quien señala que se ha concluido la actualización del Reglamento Interior, es un proyecto para actualizar nuevas dinámicas dentro del ámbito académico, lograr una regulación propia, inclusión y diversidad, sembrar un precedente, al estar la Facultad unida se puede trabajar bien, se cumplió con el objetivo antes de regresar a clases presenciales. Por último, atendiendo al punto VI respecto a la propuesta de esta Facultad de Derecho para Consejero Interno de los integrantes de la Junta de Gobierno, conforme se establece en la convocatoria de fecha 7 de octubre del presente año, signada por la Dra. Leticia Mora Perdomo, presidenta en turno. El Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, menciona los requisitos para fungir como miembro, de acuerdo con el artículo sexto de la Ley de Autonomía, son los siguientes: I. Ser ciudadano mexicano; II. Ser persona honorable y de reconocido prestigio; III, Ser miembro destacado de la comunidad académica estatal o nacional; IV. Haberse distinguido en su especialidad; V. No desempeñar cargos de dirección gubernamental ni de elección popular; VI. No ser ministro de ningún culto religioso; VII. No ser dirigente de partido político alguno, y VIII. No haber ocupado puestos directivos en la Universidad en los tres años anteriores. El cargo de miembro de la Junta será honorífico. En ningún caso habrá posibilidad de reelección.- Por lo anterior, se proponen los siguientes candidatos:

Candidato No. 1 Dr. José Luis Zamora Salicrup	Candidato No. 2 Mtro. Daniel del Ángel Pérez
A favor = 68%	A favor =57%
En abstención = 26%	En abstención =33%
En contra = 7%	En contra =10%

Finalmente, pide el uso de la voz el Dr. José Luis Cuevas Gayosso, quien hace extensiva la petición de convocar a elección del Consejero Maestro ante Junta de Maestros y las coordinaciones de las Juntas Académicas.-Con lo anterior se da por concluida la presente sesión siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día de su fecha.- DOY FE.-----


DR. ALBERTO CRUZ SILVA
Secretario de la Facultad de Derecho


DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO
Director de la Facultad de Derecho

